



PERU

Ministerio
de Salud

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE GESTION
DE RECURSOS HUMANOS

PERU

Firmado digitalmente por TELLO
VERASTEGUI Luis Alberto, CAU
2611374237 e041
Cargo: Director General
Ministerio de Salud del Perú
Fecha: 03.06.2025 18:24:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Jesus Maria, 03 de Junio del 2025

OFICIO MULTIPLE N° D000111-2025-OGGRH-MINSA**Señores****Directores, Gerentes, Jefes de
Direcciones/Gerencias Regionales de Salud
Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud
Instituto del Instituto Nacional de Salud
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Presente.-**Asunto : INICIO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL CAS
ADMINISTRATIVOS.Referencia : Decreto Supremo N° 006-2025-SA
Expediente N° OGGRH20250000478

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al dispositivo legal descrito en la referencia, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 01 de junio de 2025, mediante el cual se aprueba los lineamientos para el proceso de nombramiento del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, autorizado por el literal r), numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Al respecto, precisar que, en virtud de lo establecido en el artículo 11 de los lineamientos en mención, las unidades ejecutoras, conforman la comisión de nombramiento mediante Resolución del Titular de la Unidad Ejecutora, solicitando a vuestros despachos dar cumplimiento a través de la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Finalmente, se comunica que, en virtud de las funciones establecidas en el artículo 13 de los lineamientos, la Comisión Central de Nombramiento, publicará el Cronograma Único del Proceso, el cual se visualizará en el portal institucional del Ministerio de Salud, para el respectivo cumplimiento de los plazos establecidos para tal fin, el mismo que será acompañado de asistencias técnicas que serán comunicadas oportunamente.

Sin perjuicio de ello, es importantes que las oficinas de recursos humanos atiendan con prontitud las solicitudes de constancia de trabajo que señalen el periodo de prestación de servicios bajo contrato administrativo de servicio, que pudieran solicitar los potenciales postulantes.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,

*Procedimiento de nombramiento*LUIS ALBERTO TELLO VERASTEGUI
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE SALUD

LATV

C.c. Secretaría General MINSA